

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 PESETA
FUERA, trimestre..... 3.50
EL PAGO EN SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 11—
REDACCION É IMPRENTA
—SAN AGUSTÍN, 7—

APARTADO NÚMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELEFONO NÚMERO 25



LA SEÑORA

**DOÑA CASILDA DE VIVANCO
Y DE MÚXICA**

VIUDA DE CABANYES

FALLECIÓ EL 8 DE DICIEMBRE DE 1910

Después de recibir los Santos Sacramentos
y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus hijos doña María, don Cayetano, don Luis y don José Antonio; hijos políticos don José Mirelis y doña María Mata; nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 16 del corriente en la parroquia de San Martín, de esta ciudad, serán aplicadas por su alma.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

EL DEBATE "FERRER,"

Ya lo dijo ayer «El Liberal»: es muy probable que quede, por ahora, aplazada la interrelación Ferrer. Anunciada ya la clausura de las Cortes para el 22, quedan siete u ocho sesiones, y se sale del marco, como ayer dijimos, aquel debate. Los radicales, que tanto anhelan explanarlo, ¿á que no lo hacen inexcusable, mediante la proposición incidental, como anunciaron que harían para las inmundicias y los escándalos del Ayuntamiento de Barcelona? ¿Ve «El País» con cuánta razón le decíamos que, con el proceso ó los procesos en lo mano, y pudiéndose sacar á luz los documentos que contiene, los radicales no entrarían en ese debate?

Curándose en salud lo decía «El Progreso», de Barcelona, hace dos ó tres días:

«Dícese que el debate de ahora ha de convertirse en Jordán parlamentario, por virtud de ciertas componendas con el Gobierno, dispuesto á procurar que se levante la interdicción que pesa sobre Maura y Cierva. No lo sabemos. Es de suponer que el Gobierno hará todo lo posible por obtener ese resultado. Es más: *lo obtendrá en las Cortes*; pero esa ficción parlamentaria no surtirá otro efecto que exasperar é irritar á la opinión contra los autores de la represión, extendiéndola á sus cómplices.»

¿Está clara la confesión? «El Progreso» da por descontado que en las Cortes sería un éxito para el partido conservador la discusión ya concreta y documentada de esos procesos, aunque se consuela imputándolo á complicidades del actual Gobierno; como si no fuera notorio, por desgracia del interés nacional, que en ese pleito andan los liberales mucho más cerca de los lerrouxistas que de los conservadores.

Temen á ese debate los radicales, porque quedará al descubierto de una

vez, y en forma inequívoca, cómo fueron ellos los auxiliares más resueltos de la justicia al aplicarse á aquel agitador, y lo temen los demás republicanos, por que nada más eficaz que los textos mismos para demostrar la infamia de la campaña inicua, y el desvanecimiento de los fundamentos de ésta no se compensa con la satisfacción que para algunos habría en aquella suprema descalificación de los radicales entre los revolucionarios.

Pero tampoco al Gobierno le conviene el debate. Es decir, al Gobierno, sí; á la entidad Gobierno, como encarnación del Poder público, ¿qué podría convenirle más que desvanecer de una vez todas las leyendas calumniosas, forjadas al rededor de su actuación en aquel suceso, con el daño inmenso para que el buen nombre de España ello significará? Pero á los ministros no les conviene, porque les pondría ese debate una vez más frente al equívoco siniestro que significó la crisis del 21 de Octubre del pasado año, y porque ahora ya el debate se les plantaría en forma de que no pudieran inhibirse; y no inhibiéndose, ¿qué habrían de decir? ¿Respondían á sus obligaciones de ministros ante aquella demostración cumplida de una irreprochable aplicación de las leyes? Pues renegarían de los orígenes turbios de la actual situación. ¿Inspirábanse en esos orígenes y en los compromisos que ellos les impusieron, y que arrastran como dogal? Pues el agravio sería notorio para cuanto en el banco azul tiene su soberana encarnación.

Por eso el Ministerio no quiere el debate, ni lo quiere el mismo presidente del Congreso, cuyo nombre aparece en la siniestra historia de Ferrer. ¿Se ha comenzado ya la impresión de los procesos, solemnemente pedida en sesión pública, y prometida con igual solemnidad, aunque la promesa no figure con las mismas palabras en la memoria de los que la oyeron que en el «Diario de las Sesiones?»

No habrá debate «Ferrer»; no se hará á la causa del orden y de la seguridad del Poder público en España el desagravio y el beneficio que ese debate le reportaría, con la publicación literal de los procesos, si el partido conservador no lo toma á verdadero empeño de su honor y de sus obligaciones con el país y con la Monarquía. A los demás el debate repugna, y por eso ya anuncia hoy «El Liberal» su aplazado *sine die*.

(De La Epoca).

Noticias militares

Destino

Pasa destinado á la Escuela Superior de Guerra, como profesor, el capitán de Artillería, profesor de la Academia del Arma, don Bernabé Estrada.

Recompensas

Se ha concedido cruz blanca, pensionada, del Mérito Militar, al capitán de Artillería don Federico de Miquel, y la misma cruz, sin pensión, al comandante don Enrique Nieto y al capitán don Luis de la Guardia, también de Artillería.

Ayudante de campo

Es confirmado en el cargo de ayudante de campo del general Arizón, el teniente coronel de Artillería don Ricardo Bernabé

Palacios, y cesa en el mismo cargo, cerca del general Garrido, el comandante de la propia arma don Joaquín Perterguer y Astudillo.

Material

Se autoriza al Archivo facultativo y Museo de Artillería para adquirir directamente 36 anteojos de batería con trípodes y 144 geniómetros de pieza con anteojo panorámico.

Mejoras urbanas

El adoquinado de la calle de Cervantes

En breve comenzarán las obras de adoquinado en la calle de Cervantes.

Aprobado por el Ayuntamiento, en sesión del 2 de los corrientes, el presupuesto y pliegos de condiciones económicas y facultativas á que han de sujetarse dichas obras de pavimentación, la alcaldía presidencia ha publicado un edicto, que inserta el «Boletín oficial» de ayer, anunciando para el lunes próximo, de once á doce de su mañana, el acto de la licitación, que tendrá lugar en el despacho de la alcaldía.

La referida obra se ha valorado en 7.650 pesetas, y el pliego de condiciones obra de, manifiesto en la Secretaría de la Corporación municipal.

Con la ejecución de esta obra, toda la vía vulgarmente llamada calle Real, desde la Plaza Mayor al Azoguejo quedará adoquinada; pues ya hace años que fué sustituido por adoquín, hasta la Canaleja, el empedrado de la mencionada vía la principal y de mayor tránsito de la población.

Nombramientos de maestros

Por el rectorado central se han formulado las siguientes propuestas de maestros de ambos sexos, para la provisión en propiedad de las escuelas públicas vacantes en esta provincia, anunciadas á concursos de ascenso, traslado y entrada, con fecha de 12 de Julio anterior.

Dichas propuestas son como sigue:

MAESTROS

Don Mateo Casla Benito, para la de Migueláñez; don Juan Encinas y Rodríguez, para la de Labajos; don Hermógenes Benito Perrino, para la de San Cristóbal de la Vega; don Waldo Lledó Mora, para la de Valle de Tabladillo.

Don Tomás Corcuera, para la de Hontoria; don Emilio González del Pozo, para

la de Escarabajosa de Cabezas; don Mariano Moreno Bustillos, para la de Ayllón; don Santiago Gimeno Borreguero, para la de La Cuesta; don José Andrés Diéguez, para la de Anaya.

Don Francisco Gil y Amat, para la de Sotosalbos; don Pablo de la Torre y Espinosa, para la de Navares de las Cuevas; don Emilio Araujo Gutiérrez, para la de Sotos de Sepúlveda; don José Martín Laín, para la auxiliaria de niños de El Espinar; don Gabriel Uriarte Garrido, para la de Barahona; don Santiago Avellaneda, para la de Pajares.

MAESTRAS

Doña Alfonso Marinas, para la de Valle de Tabladillo; doña Gerónima Tomé, para la de Cuevas de Provanco; doña Juana Muncio, para la de Santo Domingo de Pirón; doña Raimunda Pausa, para la de Requiñada; doña Juana Hernangómez, para la de Fresno de la Fuente; doña Antonia Martín, para la de Membibre; doña Ricarda Sánchez, para la de Pecharrormán; doña Julia Gil, para la de Sotillo.

Doña Fermína Luengo, para la de Cobos de Segovia; doña Gregoria Romero, para la de Cincovillas; doña Josefa Astray, para la de Pelayos; doña Francisca Allas, para la de Francos; doña Buenaventura Ramos, para la de Burgomillado.

No ha quedado por proveer ninguna de las vacantes anunciadas en esta provincia.

Contestando á una carta

Para Ramírez Díaz

No he consultado, querido Pepe, infatigable luchador en la batalla contra la tuberculosis, la opinión de las lindas muchachas—benditas protectoras de los niños—que constituyen la Junta directiva de la asociación que Martín Chico y yo fundamos hace algunos años. Pero sin oír su opinión, me atrevo á dar á tu carta, que ayer publica EL ADELANTADO, una respuesta tan concreta y favorable como pudieran exigir tus nobles deseos en favor del enfermito de que nos hablas, con esa sencillez que sólo nace en la más honda sinceridad del sentimiento.

El pequeñuelo en quien la tuberculosis—de la que te has convertido en implacable verdugo, para honra tuya—dejó una visible huella—porque esa terrible señora, como la calumnia, cuando no aniquila deja siempre lamentables rastros—tendrá el calzado que necesita para mejor sobrelle-

var las amargas exteriorizaciones de su dolencia.

«El Niño descalzo» es muy pobre; vive sólo de las pequeñas cuotas trimestrales que abonan sus protectoras—que cada vez van siendo menos, porque no todas las que se marchan son sustituidas por las que vienen, ó por las que aquí quedan—pero esa veintena de pesetas á que asciende el presupuesto de gastos, que tu cariño á los pequeñuelos quiere imponernos, son muy pocas pesetas frente á los entusiasmos, al desinteresado y maternal afán con que la Junta de «El Niño descalzo» desea acudir á remediar las miserias de los niños y á llevar á sus almas candorosas, vírgenes de toda culpa, las alegrías á que tienen legítimo derecho.

Por eso mismo; porque conozco los entusiasmos de las muchachas; porque sé que en su labor de protección á la infancia no sienten más contrariedades que las de no poder llegar con los limitados recursos disponibles, á donde llegan con su deseo; porque las he visto llorar cuando el buen propósito no puede salvar las insuperables dificultades de la falta de dinero; porque albergan en sus corazones todas las ternuras y delicadezas de las que han nacido para embellecer y alegrar la vida... por eso no he consultado con ellas y sé que su respuesta ha de ser favorable á nuestros deseos.

Que cuente desde luego tu enfermito con los zapatos ó las botas que necesite y cuidate tú de que las estrene cuanto antes y todo lo cómodas, duraderas y hasta vistosas que sea compatible con ese maridaje que necesariamente han de establecer la ortopedia y la zapatería; y «El Niño descalzo» abonará esos gastos porque, digan lo que quieran los espíritus apocados y mezquinos, el dinero llueve del cielo cuando ha de gastarse en la tierra como Dios manda.

¡Ojalá pudiéramos redimir de la miseria, de las enfermedades, del abandono y de la explotación—porque también algo de esto hay que contar en este Segovia de nuestros amores—á todos los chiquillos enfermos y desamparados, como vamos á redimir á ese pobrecito niño de tu sanatorio, de una cojera fácilmente remediable!

¡Y ojalá pudiéramos también cumplir el vasto programa de «El Niño descalzo», llegando al establecimiento de «La gota de leche» y de una «Cantina escolar», propósito que venimos acariciando, Martín Chico—desde su escuela de la Villa y

128

EL REY DE LOS GITANOS

La señorita Ellen lanzó un grito de terror y palideció súbitamente.

—¡Ah! ¡maldito animal!—murmuró, mientras su tío la sostenía en sus brazos.

Bolton había fijado en ella una profunda mirada. Estaba pálida y agitada por un temblor convulsivo.

—Bueno,—dijo el cirujano para sí,—ahora estoy cierto. Perdonadme,—dijo dirigiéndose á la joven,—no he podido dominar mis instintos de cazador.

La señorita Ellen se repuso pronto de su emoción y los tres continuaron su paseo. Bolton continuaba confundido en escusas por su sorpresa.

Al extremo del parque á donde llegaron en menos de media hora, cruzaba el camino que conducía á Asburthton el viejo y al lugar del Lovely.

—Me parece,—dijo la señorita Ellen,—que oigo galopar un caballo.

—También yo,—dijo Bolton.

—Sin duda es el marqués.

—No,—dijo la señorita Ellen,—es en dirección de Lovely.

Al decir esto, y cuando los tres franqueaban la verja del parque, y llegaban al camino, divisaron á lo lejos un jinete que llegaba á rienda suelta.

FOLLETÍN DE «EL ADELANTADO» 125

—¡Ay de mí! lo temo.

—¡Eh pero ese sueño me parece que lo dejaría de ser agradable,—dijo Bolton,—mi querido baronet, El marqués es par, tiene una inmensa fortuna y el rey que acaba de nombrar coronel.

—Sí,—dijo Roberto Walden suspirando,—todo eso es magnífico, pero...

—Veamos ese pero.

—Yo conozco en cierto sitio un bello y apreciable joven, á quien amo como si fuera hijo mío, y que, también él, ama á mi sobrina.

—¡Oh! ¡oh!

—No es par, ni marqués, ni millonario, pero tiene un noble corazón y le creo digno del amor de Ellen; el más querido de todos mis votos sería unir estos dos niños y dejarles toda mi fortuna.

Bolton seguía mirando á la señorita Ellen que avanzaba lentamente, deteniéndose á cojer flores con las que hacía un ramillete.

—Y ella...—dijo,—¿ama á vuestro protegido?

—No lo sé... ¡Ah!—dijo suspirando,—sir Roberto Walden, el corazón de la mujer es insondable. Si la señora Ellen ama á Lionel, así se llama ese joven, lo ignora.

—Quizás prefiera al marqués Roger de Asburthton.

—No lo sé.

Corte,—y yo desde mi rincón de segoviano y para cuya realización sobradamente sabemos que no habian de faltarnos ni tus entusiasmos, ni tu competencia!

Hoy nos vemos limitados á reproducir el milagro de los panes y los peces, abrigando y calzando, con muy pocas pesetas, á más de ciento cincuenta rapazuélos y aunque esto es muy poco—ya lo sabemos—y nos proporciona algunas contradicciones y no pequeñas molestias y sinsabores, todo lo damos por bien empleado desde que escuchamos, en no muy lejana ocasión, de labios de una pobre madre, que acababa de perder á un niño de pocos años, estas sinceras palabras:

—Sólo vivió mi pobrecito niño para sufrir enfermedades y miserias y las únicas alegrías que recordaba en sus últimas horas de fiebre, eran las alegrías que le proporcionó «El Niño descalzo» regalándole unas bótas nuevas...

¡Ya ves, querido Pepe, si nos contentamos con poco!

José RODAÓ.

Consejo de ministros

Se celebró por la mañana en el ministerio de la Gobernación el anunciado Consejo de ministros.

El conde de Sagasta fué encargado por sus compañeros de Gabinete de facilitar la referencia de lo tratado, á la Prensa.

Según esa versión, el Consejo se ocupó en primer término en estudiar los medios para acudir en socorro de los muchos damnificados por las tormentas últimas, conviniéndose desde luego en la petición y presentación á las Cortes, puesto que están abiertas, de un crédito extraordinario, sobre cuya cuantía nada han dicho los ministros, fundándose en que la fijarán tan pronto reúna el ministro de la Gobernación los datos que tiene solicitados, y está ya recibiendo, de los gobernadores de las numerosas provincias en que ha habido inundaciones.

Estudiará el Gobierno los informes de los gobernadores relativos á las obras de utilidad para la nación que puedan promoverse en sus respectivas provincias, como también cuidará de proceder con la mayor urgencia á la reparación de desperfectos remediables, como son algunos de los causados por desbordamientos de ríos y cortes en muchas carreteras. De este modo conseguirase hacer frente á la crisis obrera en las mismas provincias en que esas inundaciones más daños han causado.

Deliberó también el Consejo acerca de la situación del pavimento de Madrid, exponiendo el señor Conde de Sagasta sus propósitos en favor del vecindario madrileño, y el señor Cobián su decisión de conceder una garantía, aun no estudiada, para que el Ayuntamiento, ayudado por el Estado, pueda acometer obra tan importante para esta corte y que tomará carácter definitivo.

El ministro de la Guerra anunció á sus compañeros que había enviado al señor

Cobián, á fin de que éste la pasara al Consejo de Estado, la Memoria que dicho alto Cuerpo consultivo ha reclamado para informar la petición de crédito que á su estudio se encuentra sometida.

Por último, se convino en que el señor presidente y el ministro de la Gobernación fueran hoy al Senado, y al Congreso los de Guerra, Marina é Instrucción pública.

Manifestó el señor conde de Sagasta que nada se había hablado de la fecha probable en que se suspenderán las sesiones de Cortes.

DE SOCIEDAD

Viajes

En el correo de Asturias, ha pasado con dirección á Oviedo el nuevo gobernador civil de aquella provincia don Francisco Roncalés.

—Ha salido para Gerona con objeto de tomar posesión de su nuevo cargo de canónigo de aquella catedral, el ilustrado párroco de Mojados, en esta diócesis, don Mauro Barona.

—Para Madrid, ha pasado, procedente del Norte, el R. P. Gaudencio Castrillo procurador de los Agustinos en Sanghaí.

—Ha salido para Madrid don Manuel Nieto.

—Se encuentra en Segovia el doctor en Odontología, señor Viciano.

Sepelio

Esta mañana, después de la misa de funeral, celebrada en la iglesia de San Miguel, fué conducido al cementerio el cadáver de don Juan Manuel León.

Numeroso acompañamiento formaba en la fúnebre comitiva, como testimonio de las simpatías con que el finado contaba.

Reiteramos á sus hermanos y familia toda nuestro pésame.

Nombramiento

Ha sido nombrado profesor de la Escuela Superior de Guerra el capitán, actual profesor de la de Artillería, don Bernabé Estrada.

Mucho lamentamos la ausencia de tan pundonoroso é ilustrado artillero que durante muchos años ha residido entre nosotros, captándose muchas simpatías.

Reciba nuestra enhorabuena el señor Estrada.

Pedida

En Pedraza ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita Julia de las Heras, hija de nuestro amigo el industrial de aquella villa, don Andrés, para el distinguido joven de la misma don Mariano de Pablos, hijo del capitán de Infantería retirado don Pablo de Pablos y hermano del ilustrado capellán de los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

La boda se celebrará en el mes de Enero próximo.

Nuestra enhorabuena, por anticipado, á los futuros esposos y á sus respectivas familias.

Viático

La ha sido administrada el santo viático á la distinguida esposa del inspector de higiene pecuaria, don Rufino Portero.

Hacemos votos por el pronto restablecimiento de la enferma.

Sufragios

Mañana se celebrarán sufragios por el alma de la distinguida señora viuda de Cabanyes, aplicándose por su eterno descanso todas las misas que se digan en la parroquia de San Martín.

Enfermo

Se encuentra enfermo, aunque afortunadamente no de gravedad, nuestro estimado amigo, el ilustrado secretario del Ayuntamiento de esta capital, don Clemente García Zamarríego, á quien deseamos un pronto restablecimiento.

Recompensa

Al capitán de Artillería don Federico Miquel, tan conocido y estimado en esta población, le ha sido concedida la cruz blanca pensionada, por lo que muy sinceramente le felicitamos.

Mejoría

Sigue mejorando notablemente, de la indisposición que sufrió el sábado último, nuestro querido amigo el oficial letrado de la Diputación provincial, don Antonio María de Cáceres, lo que muy de veras celebramos.

LAS VACACIONES ESCOLARES

En cumplimiento del acuerdo de la Junta de Sanidad, referente á la clausura de las escuelas por haberse presentado bastantes casos de sarampión entre los niños los agentes de la autoridad municipal recorrieron ayer las escuelas públicas y privadas, transmitiendo á maestras y profesores la orden de anticipar las próximas vacaciones de Navidad, en evitación de que la epidemia se extienda.

Ayer mismo fueron concedidas las vacaciones en todas las escuelas primarias, que ya no reanudarán sus clases hasta después de la festividad de los Reyes Magos.

Para «El Niño descalzo»

La distinguida y bella esposa de nuestro querido amigo el insigne escultor segoviano Aniceto Marinas, una de las más decididas protectoras del «El Niño descalzo», ha enviado hoy á nuestro compañero señor Rodao, docena y media de camisetas de punto, para que sean distribuidas entre igual número de chiquitines, por las señoras de la junta directiva de aquella benéfica institución.

Aun contrariando los deseos de la señora de Marinas, hacemos público este rasgo de generosidad, digno de ser imitado, y por el que es acreedora tan caritativa dama á la gratitud de los pequeñuelos necesitados.

También el señor Rodao ha recibido de una distinguida personalidad que reside en Madrid, un valioso ofrecimiento en favor de los niños pobres, del que daremos cuenta oportunamente, limitándonos por hoy á agradecer en nombre de nuestro compañero y de la asociación «El Niño descalzo» el interés que á aquella respetable personalidad inspira la asociación protectora de los niños.

**

Don Lucio Fraile nos envía hoy cinco pesetas para coadyuvar á los gastos del calzado que ha de comprarse al niño enfermito de que hablaba ayer el señor Ramírez Diaz en su carta abierta.

Digo de aplauso es el rasgo del señor Fraile que seguramente aceptará gustosa la asociación «El Niño descalzo».

Sucesos locales

INCENDIO

Ayer por la tarde, se produjo un ligero incendio en una casa de la calle de Santa Columba, que puso en alarma al vecindario.

Por fortuna y sin grandes esfuerzos, el voraz elemento se pudo dominar fácilmente.



Mañana viernes, á las nueve de la misma, se celebrará en la iglesia de San Miguel, de esta ciudad, la misa de privilegio por el eterno descanso del alma de DON JUAN MANUEL LEÓN (q. e. p. d.)

La familia del finado ruega á sus amigos la asistencia á este piadoso acto, por cuyo señalado favor les quedarán agradecidos.

Instrucción pública

Presupuestos

Se han recibido los presupuestos escolares de Valleruela de Pedraza, Espirido, Arahuetes, Riahuetas y Cerezo de Arriba.

Estados escolares

Los alcaldes de Aldeanueva del Monte, Castrostracán, Aldeanueva de la Serrezuela, Lastras del Pozo, Hoyuelos, Ciruelos de Coca, Pinilla Ambroz y Basardilla, han remitido los estados escolares.

Local escuela

Se han terminado las obras de reparación del local destinado á escuela de Robollo.

Pidiendo maestro

La junta local de Tolocirio, ha acordado solicitar, que el nombramiento de profesora de primera enseñanza de aquel punto recaiga en maestro, en vez de maestra.

LOS ALCOHOLES

Disposición importante

La «Gaceta» publica un real orden del ministro de Hacienda que dice así:

«El Rey (q. D. g.), de conformidad con lo propuesto por la Comisión permanente del Consejo de Estado en las conclusiones 2.ª y 3.ª de su informe, se ha servido disponer:

1.º Que se adicione el artículo 92 del reglamento de la renta del alcohol, con el siguiente párrafo:

«Cuando se atorgue la centralización de los pagos del impuesto, la Administración podrá declarar exentos á los fabricantes de reconocida solvencia de la obligación de afianzar los pagarés que expidan y que exige la condición 3.ª párrafo 3.º del artículo 91», y

2.º Que se acceda á lo solicitado por la Unión Alcohólica Española, declarándola exenta de la obligación de afianzar sus pagarés con la garantía del Banco Hispano Americano, puesto que ha acreditado notoriamente su solvencia.»

CRIMEN MONSTRUOSO

Padres desnaturalizados

Los repugnantes crímenes de que vienen siendo víctimas en París los niños de algún tiempo á esta parte, y en diversos puntos, se han aumentado con un nuevo suceso, que ha sublevado á todas las conciencias honradas.

Un fondista establecido en la calle de Mont Carni se ha presentado en la Comisaría de Policía á hacer entrega de un paquete que acababa de encontrar á la puerta de la fonda.

El comisario abrió el envoltorio y retrocedió horrorizado. El paquete contenía el tronco de un niño recién nacido.

Interrogado el fondista, declaró que sospechaba de un matrimonio ruso, albergado en su casa desde hacía algún tiempo.

La mujer se hallaba en estado interesante y trabajaba por todos los medios de disimularlo. Ultimamente no salía de sus habitaciones.

El comisario, en compañía del fondista, se dirigió inmediatamente al hotel, y se encaminó al cuarto de los esposos Mouska sospechando que éstos habrían desaparecido. Su sospecha era infundada. Con grande asombro encontró á los desnaturalizados padres en su cuarto. El ruso protestó indignado, con la emoción de un gran actor, asegurando no haber cometido delito alguno, ni saber de que se trataba. La esposa no tuvo tanta serenidad. Apoyábase en el lecho y apenas podía sostenerse en pie. En su estado de postración padeció un desvanecimiento, y al volver en sí, confesó de plano su crimen.

Lo policía había encontrado ya pruebas convincentes.

Mouska varió de aptitud y afirmó que el alumbramiento había sido prematuro y que la criatura nació muerta, habiéndose limitado él y su esposa á abandonar el cadáver para sustraerse á las formalidades legales. El cinismo de Mouska asombró á todos los presentes.

La esposa, después de confesarlo todo ha ingresado en una Casa de Maternidad donde continúa en estado gravísimo.

El ruso ha entrado en la Cárcel.

LA FILOXERA

Medios de propagación de la plaga.

La propaganda de la filoxera puede realizarse por distintos medios:

1.º El insecto, por su mismo movimiento, puede propagarse corriendo de cepa en cepa por la tierra en estado radicolado, es decir sin alas, no siendo el medio más apropiado; en este estado, la consistencia del terreno y su grado de humedad influye mucho en la propagación; cuanto más ó menos consistentes y cuanto menos secos y más húmedos sean los terrenos, mayor ó menor será la propagación de la plaga.

La filoxera alada es la que más se propaga directamente, por eso se llama colonizadora, pues apoyada en sus alas y por el instinto, con su corto vuelo extiende la enfermedad á puntos próximos.

2.º El insecto transportado por diferentes causas.—Por el hombre, los animales y los utensilios de labor, por el cultivo arrastrando á cepas sanas, por otras atacadas el insecto radicolado, por el descepe y transporte á terrenos no atacados, por causas todas que podían sino suprimirse por completo, atenuarlas por lo menos.

La causa principal de transporte son los vientos, por eso se nota que la plaga se propaga en la dirección de los vientos reinantes, como se puede notar perfectamente en los pueblos atacados en esta provincia, y lo he notado en los pueblos por mí visitados, para este estudio en la Comunidad de Fuentidueña, como muchas veces les he indicado, no conocer el camino á Valladolid pero por las manchas poder presentarse en esa provincia pues se nota que la infección trae esa ruta de Valladolid para aquí, siguiendo la cuenca del Duratón.

Experiencias verificadas por mi ilustre compañero señor Hernández Robledo, Ingeniero Agrónomo, demuestran lo anteriormente indicado ó sea la influencia de los vientos.

Aparece un foco en una ladera ó vertiente y aunque en el valle que separa ésta de las laderas de enfrente continúan los viñedos, no aparecen los siguientes focos en esta hondanada, sino en las laderas opuestas, y es que el viento no encuentra al pasar por el valle obstáculo ninguno, pero al tropezar con las laderas opuestas, hacen éstas el efecto de una pantalla, en la que quedan detenidas, depositadas, las filoxeras que el viento llevaba consigo.

También se nota este fenómeno colocando en la palma de la mano una filoxera que por su tenuidad, por poco viento que haya, desaparece. Mr. Faucoá colocó una tabla de 25 por 20 centímetros cubierta de papel impregnado de aceite y sujeta en la punta de un piquete de dos metros de altura en un viñedo por el que circulaban muchas larvas radicoladas.

Trancurridas algunas horas, se habían fijado sobre el papel 19 larvas sin alas.

El Ingeniero agrónomo, José M. HUALDE.

Segovia, Diciembre, 1910.

SUELTOS

Una obra de caridad

La esposa del jornalero Antonio Hernández, que habita en la Canaleja, número 13, nos ruega hagamos constar que, hallándose hace tiempo enfermo su marido y viéndose en la imposibilidad de atender á las necesidades de su familia, hace un llamamiento á las personas caritativas para

—Entonces es que aun no ama á nadie.
—Y sin embargo,—añadió Roberto,—algunas veces está triste, casi sombría.
—¡Síntomas!—murmuró el cirujano Bolton.
—Tiene accesos de negra melancolía,—añadió Roberto,—y esto desde hace tres meses.
—¿Y nunca la habeis interrogado?
—Nunca.

Al pronunciar Roberto Walden esta última palabra, llegó la señorita Ellen. Alargó la mano á su sitio y saludó á Bolton con bastante desdén. Este la miró con penetrante atención.

—Hija mía,—dijo el señor Roberto Walden,—te presento un antiguo amigo mío, un amigo á quien conocí en la India: el doctor Bolton.

La señorita Ellen hizo un ligero bohontan desdefioso como el saludo. Luego sin mirar á Bolton.

—Tío mío,—dijo,—¿adme vuestro brazo y paseemos un poco.

—¿Adónde queréis ir?
—Al final del parque á ver si viene el marqués.

Bolton marchó silenciosamente al lado del gentleman y de la joven.

—¿Dewell—se decía— apostaría la cabeza á que la señorita Ellen y la gitanilla son la misma persona.

La señorita Ellen charlaba con el viejo cabañero, que la decía:

—¡Eh... eh hermosa! me parece que os apercebis mucho de la ausencia del marqués Roger.

—¡Yo!—contestó ella echándose á reír.—¡Ah tío mío!

—¡Toma!—exclamó el señor Walden, en vez de contestar á su sobrina.—¿Adónde va pués?

Y mostraba con la mano al cirujano Bolton, que los había dejado bruscamente para lanzarse por otra calle del jardín. El cirujano corría todo lo que le permitían sus piernas, con los ojos fijos en la yerba alta y espesa, en la que quedaba delante de él un surco á medida que avanzaban.

Por fin, el surco llegó á un arbol y una cosa blanca y roja salió de entre la yerba y se lanzó al tronco de corteza nudosa; pero en este momento silbó el látigo de Bolton, y el señor Roberto Walden y su sobrina oyeron un grito agudo, el objeto, ó mas bien el pequeño animal blanco y rojo, herido en el hocico, acababa de caer inanimado sobre la yerba.

—¿Qué es eso?—exclamó el señor Roberto Walden que llegaba, desalentado y seguido de su sobrina.

—Una garduña que acabo de matar de un latigazo,—dijo tranquilamente Bolton.

que procuren aliviar la precaria situación en que se halla.

El robo del Monte de Piedad

Según noticias, ha sido detenido por la policía un sujeto, por recaer sobre él sospechas de hallarse complicado en el robo cometido en el Monte de Piedad.

Ignoramos el nombre del sujeto en cuestión.

Mercado semanal

El mercado celebrado hoy en la Plaza Mayor, se ha visto muy concurrido.

Los precios que han regido en el mismo, han sido los del anterior con algunas variaciones.

Han entrado treinta y dos canales de cerdo, cotizándose la arroba de este artículo á sesenta y uno y sesenta y cuatro reales.

Nuevos centros docentes

El ministro de Instrucción pública activa los trabajos para la implantación en breve de la Escuela de Administración Mercantil y de la Enseñanza da la Mujer.

de 1902, bajo pena de responsabilidad subsidiaria del reintegro.

Las líneas del Norte

Se está procediendo, por la Compañía del Norte, á reforzar los puentes y vías, al objeto de poder aumentar la velocidad de los expresos y rápidos

Viajeros

Han permanecido durante unas horas en esta capital, nuestros amigos don Pedro Lozano, de Mudrián; don Demetrio Martín, de Cantimpalos; don Martín Arranz, de Sanchonuño; don Tomás García Acebes, don Leocadio Suárez y don Tomás Navarro, de Cuéllar, y don Francisco Hernández y don José Vinuesa, de Pedraza.

Notable decoración

En la función del martes, en el Teatro Miñón, y en la obra «Corpus Christi», se exhibió una preciosa decoración, original del conocido pintor don Lope Tablada.

El público llamó á escena al señor Tablada, el cual fué acogido con una calurosa salva de aplausos.

Derechos pasivos

La alta Cámara ha aprobado la ley concediendo derechos pasivos á los catedráticos de los Institutos, sostenidos por las Diputaciones y Ayuntamientos.

5.000 pesetas

Por el Delegado del Banco Vitalicio de España, de Seguros de vida, en esta provincia, don Alejandro Barba, se ha entregado á doña Estefanía Peña y Fresnillo y á doña Josefa Lobo Herrero, vecinas de Fuentesrebollo y el Olmo, respectivamente, 5.000 pesetas como beneficiarias de un seguro de vida que realizó don Angel Lobo Fresnillo, profesor de Instrucción pública que fué del referido pueblo de Fuentesrebollo.

A los cuatro días de recibir en la Dirección la documentación del interesado, fué dada la orden de pago, habiendo recibido dichas señoras las 5.000 pesetas por las que estaba asegurado el finado.

Sociedades como estas de crédito se necesitan en España.

A cobrar

La Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de pagos del Estado, ha acordado que se abra el pago de la mensualidad corriente de las Clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones en la corte, en las provincias del Reino y Tesorería de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas en los siguientes días:

- Clases pasivas, 17 del corriente mes.
- Activas y clero, 19 idem.
- Material, 20 idem.

Corista mejorada

Se encuentra mejorada de la luxación que se produjo en una pierna, durante la representación de «La Corte de Faraón», la artista de la compañía cómica lírica que actúa en nuestro teatro, Luisa López.

Lo celebramos.

De contribuciones

De Real orden se declara que la fabricación de objetos esmaltados está comprendida en el epígrafe 137 de la tarifa tercera de industrial.

—Se ha resuelto que procede incluir la venta al por mayor de cerveza y gaseosas, en el número 9, clase 9, de la tarifa primera.

Asamblea de Económicas

Hoy ha dado principio, en Madrid, la anunciada asamblea de Sociedades Económicas.

Cereales, aves, huevos y terneras

Cotizaciones; artículos doctrinales; grabados y fotograbados. El mejor informado de España.

El Cortador, Plaza de la Cebada, 11, Madrid.

Hojas de servicios

Se ha dispuesto que en caso de que las hojas de servicios de los maestros contengan el menor defecto, por insignificante que sea, ó cuando los hechos que en la misma se aduzan no estén suficientemente comprobados, queden sin certificar, exigiéndose responsabilidad inmediata á los secretarios de las Juntas provinciales que contravengan esta resolución.

Lotería

Ha gustado mucho el modelo de los recibos para dar participaciones, porque además de su originalidad, tienen al dorso un

estado demostrativo de lo que corresponde cobrar por cada premio.

Los almanques Bailly-Bailliere é Hispano Americano, Agendas de Bufete y de bolsillo para 1911, se previene al asiduo comprador que están próximos á agotarse.

Verdaderamente que, el que no quiere leer ó estudiar, no es por falta de libros; es un escándalo el número de individuos que se creen que va á venir el maná; pues como no lean libros, no sabrán encontrarlo, si viene, y se quedarán siendo los burros de carga.

Librería é Imprenta de Antonio San Martín; siempre está abierta en la calle de Juan Bravo, frente á las Sirenas.

INTERESANTE

ORTOPÉDICO HERNIÓLOGO EN SEGOVIA

El reputado ortopédico de Madrid don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en SEGOVIA los días 22 y la mañana del 23 del actual mes de Diciembre, de once á una y de tres á seis en la FONDA LA BURGALESA, para los que padezcan de hernias (quebraduras ó desviaciones del espinazo ó torceduras de las diernas, etc.), que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se domina todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico Carrera de San Jerónimo, núm. 37, principal

DIARIO RELIGIOSO

Santo del día 16

Santos Eusebio y Adelina.

CULTOS PARA MANANA

—En las religiosas de Corpus Christi el culto diario al Santísimo Sacramento de cinco á seis de la tarde.

—En San Martín novena á la Purísima.

ALCANCE de MADRID

(POR TELÉFONO)

4:30 tarde.

Consejo en Palacio

Se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio.

El señor Canalejas, en su discurso resumen, trató de los sucesos ocurridos durante los últimos quince días, hablando de política interior y exterior y de la crisis social económica exacerbada á consecuencia de los daños causados por los temporales.

Dijo también que se preocupaba altamente de la falta de recursos para atajar tales males y que el Gobierno pedirá un crédito á las Cortes con el indicado objeto.

Expuso la marcha de los debates parlamentarios y trató asimismo de la aprobación de los presupuestos.

La firma

Ha firmado el Rey los siguientes decretos:

Concediendo la cruz de Carlos III al general Aguilar y nombrando canónigo de Huesca á don Miguel Ortiz.

Imposición del toisón de oro

Después del Consejo, se verificó en el Regio Alcázar el solemne acto de imponer el Toisón de oro al marqués del Muni.

Asistieron los ministros, caballeros de la orden y altos empleados palatinos.

Para el monumento de Becquer

El señor Calbetón ha hecho un donativo de diez mil pesetas para la terminación del monumento que se está construyendo en Sevilla, al inmortal poeta de las Rimas.

La idea ha sido iniciada por los hermanos Álvarez Quintero.

Las Sociedades Económicas de amigos del país

En el ayuntamiento se ha celebrado la asamblea de las Sociedades Económicas de amigos del país.

El señor Labra pronunció un discurso haciendo el historial de dichas sociedades hasta la fecha.

El señor Altomira ofreció su apoyo en nombre del Gobierno.

También prometió el suyo el Alcalde de Madrid.

El señor Vadillo dijo que era lógico que la segunda asamblea se celebrase en la villa del 2 de Mayo, habiéndose verificado la primera en Zaragoza.

Las sesiones tendrán lugar por las tardes.

BOLSA

COTIZACIÓN DE AYER

Interior.....	86'70
Amortizable al 5 por 100.....	100'85
Acciones del Banco.....	460'00
Acciones de Tabacos.....	350'00

CAMBIOS

París á la vista.....	7'25
Londres á la vista.....	00'00

CORRESPONSAL

SE VENDE

un cerdo en condiciones inmejorables para la matanza particular.

Darán razón calle de San Francisco número 7, principal.

Pérdida

de un perro perdiguero de caza, blanco, con tres manchas color café y orejas del mismo color y atiende por «Maku».

Gratificara, dando aviso de su paradero, don Salvador Renedo, casa de los Picos (Segovia).

Camisería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes

En este acreditado establecimiento se liquidan las existencias de sombrillas, abanicos y bastones sobrantes de temporada, á mitad de su valor.

Al mismo tiempo participo haber recibido cuatro mil paraguas en depósito para venderlos desde 2 pesetas uno.

Grandes existencias en géneros de punto inglés, ruso extra, franela y lana para señora, caballero y niños, faja y

rodilleras higiénicas de lana y algodón, chalecos, abriguitos, nubes, refajos y letos higiénicos. Guantes de piel y puntopara señoras, caballeros y niños en los de piel, los hay especiales para montar y guiar. En camisas para caballero, hay un gran surtido, con pechera bordada, cuatro pesetas una; cuellos planchados de hilo de los formas más elegantes, á cincuenta céntimos uno, y el par de puños, forma cadena, sesenta y cinco céntimos. Corbatas corsés botanaduras, bastidores de bordar, maletas petacas, pitilleras, monederos de señora piel para señoras y niñas. Faldones y gorritos de cristianar hay lo más bonito que se conoce. Depósito de paraguas de todas clases.

Todos estos artículos y muchos más imposibles de enumerar, se venden en esta casa á precios sin competencia.

Exposición de juguetes dentro de establecimiento.

El Toledano

Plaza Mayor 33 y 34 (AL LADO DEL CAFÉ MONTAÑÉS)

Libros para escuelas

Se liquidan á mitad del precio que cuestan, á los señores maestros, los libros siguientes:

- Biblioteca Calleja**
- Festividad de la Iglesia.
- El vergel de las niñas.
- Gramática castellana.
- Urbanidad y cortesía.
- Aritméticas.
- Geometrías.
- El primer libro de la escuela.
- El ciudadano.
- Religión y moral.
- Historias sagradas.
- El previsor.
- Urbanidad.

- Otros autores**
- Cuadernos de escritura, por Araujo.
- Método de lectura y escritura, por Ru, fino Blanco.
- Tratado de urbanidad, por Rodríguez
- Historias sagradas, por Marcos.
- Aritméticas, por Prieto.
- Gramáticas, por Herrainz.
- Háganse los pedidos á la Administración este periódico, Plaza del Corpus, número 11.

Imp. de EL ADELANTADO.



Mi Hija María Josefa

de 2 años de edad tuvo que ser destetada antes de tiempo á causa de enfermedad en la madre. Estaba raquítica y sus piernas no tenían fuerza suficiente para sostenerla en pie. Toma la Emulsión Scott con verdadera fruición, la cual le ha abierto el apetito y dado fuerza á las piernas, pues hoy día corre y juega sin fatiga.

Testimonio de D. FRANCISCO COSTA, Calle Aragón 235, Barcelona, 18 Octubre 1909.

La Emulsión Scott, es tan eficaz, por la sencilla razón de no contener más que los ingredientes más puros y enérgicos, combinados por el procedimiento de Scott, que no tiene igual. Curaciones como la de arriba le han dado fama á la Emulsión Scott, para curar el raquitismo y cartas como la del Sr. Costa han hecho que se espaciese dicha fama á los cuatro vientos.

Emulsión SCOTT

Quien pida Emulsión Scott, debe oponerse á las argumentaciones en pro de otras emulsiones. En casos de raquitismo no pueden curar como la de Scott.

Una muestra gratuita le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Seguros de vida

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio que publicamos en cuarta plana, sobre el seguro de vida establecido por la Equitativa de los Estados Unidos.

Protección á la infancia

Han solicitado tomar parte en el segundo concurso de premios por actos de protección á la infancia, los ilustrados médicos de Valverde y Muñoz, respectivamente, don Vicente Hernanz y don Gregorio Cuevas.

Los billetes de Navidad

La Dirección del Tesoro participa haberse agotado todos los billetes del sorteo de Navidad, no disponiéndose más que de los que se devuelvan de provincias.

El señor Burell, á propuesta del Consejo de Instrucción pública, ha dictado una real orden disponiendo que los habilitados del Magisterio primario no satisfagan en lo sucesivo cantidad alguna á los maestros públicos, si no les consta que están al frente de sus escuelas ó comprendidos en el artículo 22 del reglamento de 30 de Abril

NECESARIO Y APLICABLE A TODO EL MUNDO

Una Sociedad de Seguros de Vida á prima fija ofrece en el mayor grado posible, sobre todo si realiza su negocio bajo el plan mutuo, la aplicación práctica del principio de solidaridad á todas y cada una de las necesidades ó conveniencias de la vida económica, privada ó social.

En efecto: en el orden privado ofrece:

Al que vive de un sueldo ó pensión.

- 1.º La única forma de constituir desde el primer momento para los suyos, si muere, el capital que sólo después de muchos años de sacrificios conseguiría acumular si viviese.
- 2.º La mejor manera de formarse un capital ó una renta para la vejez, hallando así la compensación á sus afanes y trabajos de joven en una posición tranquila y descansada en sus últimos años.
- 3.º La sola combinación de aunar en un solo contrato la previsión que supone el caso 1.º y el ahorro á que atiende el 2.º, esto es, capital para caso de muerte y capital al término del período estipulado.
- 4.º La mejor forma de asegurar á la mujer ó á un hijo imposibilitado una renta fija é invariable durante el plazo que nos sobreviva, sin mermar, al hacerlo, el capital que podamos legar á nuestros otros hijos.
- 5.º La forma más conveniente de protegerse mutuamente marido y mujer, para el caso de muerte de cualquiera de ellos.
- 6.º El único medio de aumentar el crédito personal, pues sabido es que la objeción única que para obtenerlo fácil y á módico interés se hace al hombre honrado que tiene un sueldo ó pensión, es la posibilidad de verse burlado el capitalista si el deudor muere antes de haberlo amortizado.

A esto atiende el seguro de VIDA A PRIMAS LIMITADAS Ó VITALICIAS.

A esto atienden las DOTALES PURAS y las RENTAS VITALICIAS DIFERIDAS.

Es lo que ofrece el seguro DOTAL, por diez, quince, veinte, veinticinco ó treinta años.

A esta necesidad responde cualquier póliza ordinaria optando por liquidación en cuotas.

Esto se consigue de manera absoluta por el seguro de VIDA EN CONJUNTO.

Esto se resuelve por medio del SEGURO DE VIDA ENTERA, aunque también y con ciertas ventajas puede lograrse con seguros dotales.

El seguro de VIDA A PRIMAS VITALICIAS Ó LIMITADAS, dá la única forma de lograrlo.

Lo resuelve en absoluto la RENTA VITALICIA INMEDIATA SOBRE UNA Ó DOS VIDAS.

Para este caso son los seguros DOTALES Ó MIXTOS.

Lógrase por el seguro en general, en cualquiera de las clases regulares.

Lo resuelve de manera esencial el seguro de vida con la opción de renta.

Por medio del seguro de VIDA EN CONJUNTO y por SEGUROS DOTALES.

Por seguros Dotales de niños ó por Dotales sobre vida de los padres.
(Véase grupo anterior.)

Seguros de VIDA A PRIMAS VITALICIAS.

Seguros de VIDA ENTERA A PRIMAS VITALICIAS.

SEGUROS DOTALES con preferencia.

Al que posee capital y vive de la renta del mismo, sin emplearlo en negocios y especulaciones.

- 1.º El medio único para que no disminuya por su muerte, por el gravamen de derechos reales y por las particiones del capital, etc., y la mejor forma de tener en el momento de la defunción dinero contante.
- 2.º El medio de asegurarse una vida tranquila, sin preocupaciones de administración y aumentando notablemente la renta si se tiene ya cierta edad, con la seguridad que de ella ha de ser fija y vitalicia durante la vida de uno ó conjuntamente de los dos esposos.
- 3.º El medio más apropiado de aunar en una sola operación ahorro y previsión.
- 4.º La forma mejor de recompensar servicios ú ofrecer mejoras, legados ó compensaciones, sin perjudicar en nada á los herederos legítimos.
- 5.º La forma más ventajosa de garantizar á la viuda un usufructo vitalicio, sin privar del mismo á los demás herederos.
- 6.º La sola forma de protegerse mutuamente ambos cónyuges, y de transformar bienes dotales en bienes gananciales.
- 7.º La manera mejor de constituir dotes y alcancias á los hijos

La solución práctica de los casos indicados antes y las especiales siguientes:

- 1.º La compensación debida á sus herederos por el riesgo á que sujeta el capital.
- 2.º La forma única de continuar un negocio en unas solas manos sin perjuicio de los demás herederos, y la sola forma de evitar las particiones que le perjudican.
- 3.º La manera mejor de forzar el crédito un comerciante.

Al que tiene capital empleado en negocios ó especulaciones.

En el orden social ofrece, entre otros muchos casos:

- 1.º El único modo de establecer por muerte fundaciones, asilos, escuelas, etcétera, sin que al hacerlo perjudiquemos á nuestros herederos.
- 2.º Un medio fácil de liberar hipotecas y gravámenes, dejando á nuestros herederos libres las fincas ó los bienes.
- 3.º La sola forma de evitar el perjuicio de la muerte de un socio, liquidando con su viuda ó herederos sin disminuir el capital social
- 4.º Medio de aumentar los bienes de cualquier comunidad ó asociación.
- 5.º La forma más económica y adecuada de establecer pensiones y retiros á empleados y dependientes de una entidad particular ó social.

Seguros de VIDA ENTERA preferentemente.

Seguros de VIDA O DOTALES

Seguros de VIDA EN CONJUNTO;

Seguros á PAGOS LIMITADOS sobre las vidas asegurables.

Por RENTAS VITALICIAS DIFERIDAS.

Si el seguro es necesario y aplicable á todo el mundo, sólo falta elegir ahora mismo la Sociedad más fuerte A); la que mayor suma de beneficios reparta B), y la que mayor arraigo tenga en nuestro País, C), y solicitar inmediatamente el seguro que más nos convenga, porque mañana podría ser tarde.

A) Ninguna Sociedad de Seguros de vida del mundo ha logrado tener en su «51 aniversario» un ACTIVO de pesetas oro 2.519.360.420,75 y un SOBANTE de pesetas oro 441.940.849,25 más que

La Equitativa de los Estados Unidos

B) Ninguna Sociedad de Seguros de vida del mundo había repartido en su «51 aniversario» BENEFICIOS entre sus asegurados por la suma pesetas oro 624.844.685,06 más que

La Equitativa de los Estados Unidos

(En el presente año unos 55.000.000 pesetas oro se están repartiendo en tal concepto.)

C) Ninguna Sociedad de Seguros de vida, de las que operan en España—no obstante la mayor antigüedad de algunas—ha pagado á sus asegurados españoles la suma de ptas. 76.385.623,58 más que

La Equitativa de los Estados Unidos

The Equitable Life Assurance Society of the United States (LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS), ofrece al público la mayor protección representada por su fuerza financiera y las mayores ventajas contenidas en sus pólizas emitidas, de acuerdo con la Ley del Estado de New York, y con todas las flexibilidades y privilegios que han logrado aunar en un contrato de seguro de vida, como anticipos, valores en liquidación, seguro saldado, plazos de seguro prorrogado durante la vigencia del contrato, y todas las formas concebibles de liquidación al vencimiento del mismo, amparado todo por la cláusula de Indisputabilidad, que hace de sus pólizas verdaderos contratos ilitigables después del primer año.

Todas sus pólizas de seguro participan anualmente, y desde el primer año, en los beneficios por medio de dividendos, que pueden cobrarse en metálico, ó emplearse en reducir la prima del año siguiente, ó acumularse al haber de la póliza con interés de 3 por 100, siendo retirables en cualquier aniversario, ó adicionarse al capital asegurado, en cuyo caso aumenta su importe notablemente.

LA EQUITATIVA

PALACIO DE SU PROPIEDAD

Alcalá, 14, y Sevilla, 3 y 5, Madrid

(Autorizado por la Comisaría de Seguros)

Nombre

Señas del domicilio (Calle) (Población) (Provincia)

Profesión

Año, mes y día del nacimiento

Fin que con el seguro persigue

Cantidad que anualmente podría destinar á este fin

Si tiene V. la bondad de llenar los anteriores huecos y remitir este cupón, bajo sobre, dirigido á Sucursal Española de LA EQUITATIVA, Madrid recibirá V. seguidamente explicación detallada de la clase de seguro que mejor se adapte á su edad y deseos.